

01325
DECRETO N°
PADRE LAS CASAS, 27 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2829, de fecha 23 de diciembre del año 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por D.S. N° 250 de fecha 9 de marzo de 2004.
- 3.- El Reglamento N° 26, de fecha 27 de diciembre de 2005, denominado "Reglamento de Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas".
- 4.- La Solicitud de Pedido N° 10, del Depto. de Finanzas, de fecha 25 de Mayo de 2011.
- 5.- La cotización N° 0002421 de fecha 25 de Mayo de 2011 realizada a Johnson'n S.A.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se hace necesario la compra de 27 pares de pantalones, (3 pares para cada uno) para el uniforme de invierno de 9 funcionarios de terreno de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 2.- Que, en conformidad al Art. 10 N°8 del Reglamento de la Ley 19.886, procede la contratación directa, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

DECRETO:

- 1.- **Autorícese** la compra directa con el Proveedor JOHNSON'S S.A., RUT N° 92.458.000-3, para la compra de 27 pares de pantalones para funcionarios Municipales de terreno, mencionados en el N°1 de los "Considerando".
- 2.- **Gírese** orden de compra por la cantidad total de \$269.730.- impuestos incluidos a nombre de, Johnson's S.A., domiciliado en calle Bulnes 489 de la ciudad de Temuco.
- 3.- **Designese** supervisor a doña Marcia Ercoli Santana, o quien legalmente lo subroga o reemplace.
- 4.- **Publíquese** un extracto del presente decreto en el Portal Chile Compra.
- 5.- **Impútese** el gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, al ítem 215.22.02.002-01- "Vestuario, accesorios y prendas diversas" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

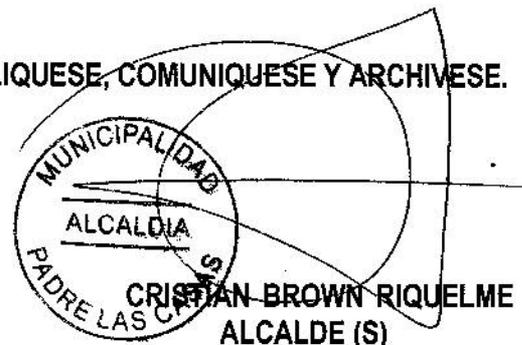


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Finanzas ✓ *Arred.*
- Administración Municipal
- Oficina de Parte
- Bienestar
- ID N° 66271



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS

CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)